

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 4 rs. al mes.
Provincias, 20 trimestre.
Extranjero, 40 " "
Ultramar, 60 " "

Comunicados y anuncios á
precios convencionales.
NÚMERO SUELTO, 5 CENTS

EL ECO DE MADRID.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Administracion,
Barco, 28, segundo.—Pro-
vincias, en las principales
librerías, ó directamente
desde cualquier punto, por
medio de carta al Admi-
nistrador.

NÚMERO SUELTO, 5 CENTS

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

ECOS DE MADRID.

Aun no acabó de llegar [Morióres, como vulgarmente se dice, y ya le ha dado un disgusto á alguien.

Quién es este alguien, lo ignoramos aunque lo suponemos.

La *Correspondencia* se ha apresurado á desmentir la noticia de que el general Morióres será nombrado para un alto puesto: luego algo debe haber.

¿Y qué tendría de extraño que lo hubiese?

Pues qué, ¿no fué ministro y presidente el general Jovellar en cuanto llegó de Cuba?

¿No lo fué también el general Martínez Campos?

¿Qué de extraño sería que una vez más se repitiese un suceso que tanto agradó en dos exposiciones al Sr. Cánovas del Castillo?

Nada: luego ménos de extrañar fuera, que sólo se le confiara un puesto en analogía con su alta clase y merecimientos.

Tentados estábamos por decir que el nombramiento del padre Domingo, como los filipinos llaman al general, debía acordarse como el ensanche de la calle de Sevilla; esto es, de *utilidad pública*.

Porque han de saber ustedes, que ahora que las casas de la calle de Sevilla están derribadas casi en su totalidad, es cuando se ha acordado que el derribo se declare de *pública utilidad*.

¡Siempre oportunos!

En cualquier parte se hubiesen invertido los términos, y á la declaración de *utilidad* hubiese seguido el derribo; pero aquí somos más particulares que en todas partes y empezamos siempre por donde se debiera concluir.

Así resulta, que la *utilidad* ha sido para aquellos que contrataron con el Ayuntamiento, cuando el Ayuntamiento *no era quién* para contratar.

Y propósito: ¿se han declarado válidas aquellas compras y ventas?

Interin se nos contesta, participemos á nuestros lectores que se ha cometido un robo en la calle de Toledo por valor de *cincuenta mil duros en oro*, y que los ladrones no fueron habidos, pero que el robado debe estar relativamente tranquilo, pues obran en poder del juzgado dos palanquetas, varias llaves ganzúas, un arma de fuego y un sombrero viejo.

Algo es algo; que, ya que no los autores, por lo ménos fueron habidos varios cuerpos del delito: ménos se encuentra algunas veces.

Como por ejemplo, en la lucha que una pareja de Guardia civil ha sostenido con la gavilla que capitanea el célebre *Páncha-Ampla*, lucha de la cual *no se conocen detalles*, por más que se sabe que uno de los infelices guardias fué herido de gravedad.

Dios no quiera que se lleguen á saber detalles; pues si ignorándose lo que ocurrió, se conoce un herido grave, si se llega á averiguar algo, la cosa puede llegar á ser un pasado mañana, esto es, un 2 de Mayo.

Pero, ¡qué diablo! el que no se consuela es, porque no... porque no es liberal-conservador, ó porque no se decide á meterse en el nuevo asilo que se inaugurará mañana en Alcalá de Henares.

Un nuevo asilo, es una nueva prueba de que la mendicidad aumenta en proporción al tiempo que mandan los conciliados.

Como que se parecen al Sr. D. Juan de Robres.

A fuerza de impuestos, nos imponen en

la miseria; á fuerza de capitaciones, nos *decapitan* moralmente; pero luego fundan un Asilo, en el cual será necesario para ingresar, cuando ménos, fuertes recomendaciones y una solicitud con el sello municipal, sello que cuesta 25 céntimos de peseta.

Porque eso sí; el Ayuntamiento tiene *timbre en seco*, y por estamparlo cobra.

¿Lo sabe el señor ministro de Hacienda?

FISONOMIA DE LAS CÁMARAS.

Brevísima fué la sesion, en la alta Cámara.

El Sr. Galdo presentó una exposicion, inspirada en los más humanitarios sentimientos, pidiendo se exima del servicio de las armas á un individuo de la provincia de Valencia, designado por la suerte para cubrir la vacante del asesino de su padre, y de cuyo hecho tienen conocimiento nuestros lectores.

Reunióse el Senado en secciones para nombrar las comisiones que han de emitir dictámen en los proyectos puestos á su aprobacion, teniendo lugar en la seccion segunda, á la que pertenece el general Martínez Campos, una escena desagradable entre éste y el señor marqués de Barzanallana.

Llegó el general momentos despues de la hora señalada y cuando ya había sido elegido para la comision de presupuestos cubanos el conde de Tejada de Valdozera.

El Sr. Martínez Campos hizo notar la falta de cortesía y aún reglamentaria con él cometida, pero el señor marqués de Barzanallana, cuya irritabilidad es conocida, no debieron agraderle estas quejas, contestando en tono duro y enérgico, dando lugar á que se entablara entre ambos un diálogo apasionado y agresivo, que terminó Dios sabe cómo.

Este hecho ha sido muy comentado en todos los círculos políticos.

Pide algunos documentos pertenecientes al departamento de Ultramar el señor Martínez Campos (D. Miguel), y ruega á la comision de actas active sus trabajos. El Sr. Pérez San Millán explica la causa de esta paralización. El Sr. Carvajal anuncia de nuevo su interpelacion sobre la gracia de indulto, y de acuerdo con el ministro de la Gobernacion, aplaza el explicarla para cuando termine la discusion de presupuestos, y continúa el ministro de Ultramar su contestacion á la del general Salamanca, sobre los asuntos de Cuba.

El Sr. Martínez Campos, hermano del general, defende á éste de los ataques que le había dirigido el Sr. Salamanca, y califica duramente la conducta de los que le han facilitado los documentos leídos. Rectifica el general Salamanca, y procédese á la votacion de segundo vice-presidente, siendo elegido el Sr. Isasa, que ya lo era tercero, y no el Sr. Santos Guzman, candidato hasta la última hora, por haber demostrado aquel el resentimiento que le producía su postergacion.

Fueron aprobadas, sin discusion, las cuatro primeras secciones del presupuesto de gastos. El Sr. Enriquez combatió la del *Ministerio de Estado*, examinando una por una todas las partidas y disponiendo las economías que en ellas podian introducirse. El antes Sr. Jove y Hévia, hoy vizconde de Campo Grande, encargado de contestar, la terminó diciendo que para que los presupuestos se nivelasen, era necesario que el partido conservador continuara cinco años más en el poder.

Y tan nivelados como resultarían. 0=0.

CUESTIONES ARTISTICO-ADMINISTRATIVAS.

LA EMPRESA DEL TEATRO REAL.

III (1)

Este artículo va á ser sólo de datos.

La primera campaña teatral de la empresa Rovira, se limitó desde el mes de Octubre del pasado año de 1879 al de Abril, en que nos encontramos, á las óperas siguientes:

- 1.^a *Gli Ugonotti*.
- 2.^a *Sonámbula*.
- 3.^a *Un ballo in maschera*.
- 4.^a *La Favorita*.
- 5.^a *Roberto il diavolo*.
- 6.^a *Linda di Chamounix*.
- 7.^a *L'Affricana*.
- 8.^a *Il Trovatore*.
- 9.^a *Fausto*.
- 10.^a *Capuletti ed i Montechi*.
- 11.^a *I Puritani*.
- 12.^a *Mignon*.
- 13.^a *Lucrezia Borgia*.
- 14.^a *Poliuto*.
- 15.^a *Il Rè di Lahore*.
- 16.^a *Lucia di Lammermoor*.
- 17.^a *Don Pasquale*.

Como se vé, á excepcion de *Mignon*, ya conocida en Madrid, por haberse puesto en escena cinco veces en el teatro Real, durante la temporada de 1877 á 1878, y de *Il Rè di Lahore*, completamente nueva para el público madrileño, el repertorio del primer año de la empresa Rovira, ha ofrecido pocas variaciones.

Ha sido y es esto tanto más de notar, cuanto que, no una compañía, un batallon de cantantes, ha ido desfiliado en los seis meses de la temporada; algunos de esos cantantes, son de *primissimo cartello* y de indisputable mérito, pero á su lado, han aparecido otros muchos, que salieron á fiasco por representacion.

Veamos sus nombres, y las óperas en que tomó parte esa numerosa *troupe*, aunque esto sea anticipar é involucrar datos y alterar el orden cronológico de los hechos. Téngase en cuenta, que una misma ópera ha estado á cargo de diferentes cantantes. Las deducciones y el detalle ocuparán otro lugar en la serie de nuestros artículos.

Cantaron *Gli Ugonotti*, la De-Reszké, la d'Angeri, la Scalchi-Lolli y la Torresella; Gayarre, Verger, Kaschmann, Laban, Maini, Meroles y Vidal.

Sonámbula, la Lodi y la Varessi; Ravelli, Vicini, Gazul, Laban, Meroles, Uetam.

Un ballo in maschera, la Giunti-Barbera, la Torresella, la Riboldi, la Scalchi, la Cobiachini y la Chini; Ugolini, Abruñedo, Ortisi, Kaschmann, Meroles, Petit, Padovani.

La Favorita, la Pasqua, la Scalchi; Gayarre, Verger, Petit.

Roberto il diavolo, la De-Reszké, la Violetti, la Pantaleoni, la Torresella, la Buireo; De-Reszké (tenor), Ortisi, Valero, Maini, Uetam.

Linda di Chamounix, la Varessi, la Scalchi, la Buireo; Valero, Verger, Meroles, Visconti, Fiorini.

L'Affricana, la De-Reszké, la Pantaleoni, la Torresella; Gayarre, Kaschmann, Lasalle, Maini, Petit, Meroles, Visconti.

Il Trovatore, la Giunti-Barbera, la Violetti, la Scalchi, la Chini, la Pasqua; Ortisi, Armandi-Villa, Tamberlick, Verger, Laban, Padovani.

Fausto, la Nilsson, la Pantaleoni, la Barri, la Chini; Gayarre, Valero, Ortisi, Kaschman, Vidal, Uetam.

(1) Véase EL ECO DE MADRID del 23 y el 27 del mes actual.

Capuletti, la Torresella, la Scalchi; Ortisi, Petit, Padovani.

I Puritani, la Lodi, la Ortolani; Gayarre, Kaschmann, Vidal, Petit.

Mignon, la Nilsson, la Torresella; Westberg, Valero, Vidal, Fiorini.

Lucrezia Borgia, la D'Angeri, la Scalchi; Gayarre, Maini, Amodio.

Poliuto, la Ortolani, la Giunti-Barbera; Tamberlick, Verger, Petit.

Il Rè di Lahore, la D'Angeri, la Violetti, la Pasqua; Tamberlick, Ortisi, Kaschmann, Petit.

Lucia di Lammermoor, la Lodi; Ravelli, Verger, Petit, Visconti.

Don Pasquale, la Lodi; Valero, Verger, Fiorini.

Aún nos quedan otros muchos datos, que emitiremos en nuestros próximos artículos, para demostrar lo que ofrecimos en el anterior; que en pocas, de las diez y siete óperas enumeradas, figuró el cuarteto de *primissimo cartello*, exigido por la cláusula tercera del pliego de condiciones.

Y nos despedimos hasta el martes próximo.

DICES Y DIRETES.

Pocas veces estamos conformes con los periódicos neos, pero cuando lo estamos, es de todas veras.

Por esta razon, no sólo reproducimos, sino que hacemos completamente nuestro el siguiente suelto de *El Fenix*:

«Segun *El Popular*, hay en Madrid más de quince escuelas de niños, donde se ha suspendido la matrícula de orden superior, á consecuencia del excesivo número de alumnos.

Pregunta: ¿Dónde se meterán esos chicos que no hallan escuela?

Respuesta: En el Hipódromo del conde de Toreno.

Reflexion profunda: Con lo que el ministerio de Fomento dedica á las carreras de caballos, Exposiciones de aves y flores, ferias y otras zarzandajas, ya se podía recojer á esos niños excedentes, y darles la educacion que para nada necesitan los cuadrúpedos.

¿No es verdad?»

El señor ministro de Hacienda ha declarado solemnemente ante la Representacion nacional, que en punto á fraudes y delitos, será incansable en su persecucion, é implacable en su castigo.

Ya veremos si estas bravatas son ciertas.

El asunto de la mina *Arrayanes* nos dará la norma.

Esperemos.

En el extracto de las disposiciones de la *Gaceta* que publicamos en nuestro número del 17, incurrimos en un error involuntario, que el interesado nos ha hecho conocer, y que rectificamos con mucho gusto, toda vez que pudiera prestarse á interpretaciones susceptibles de lastimar su buen nombre.

Hé aquí los dos principales considerados de la disposicion á que nos referimos:

«Considerando que todo español puede optar al desempeño de los cargos públicos dentro de las condiciones de la ley ó reglamentarias, mientras no se halle inhabilitado para su ejercicio por razon de procedimientos ó sentencia firme de los tribunales de justicia:

«Que, libre el Sr. Abaurrea de todo proceso, y no habiendo sido sentenciado en tiempo alguno á pena de inhabilitacion, disfruta de esa aptitud legal que pide se le declare para volver á servir al Estado cuando se tenga á bien utilizar su trabajo.»

Creemos que con esto no cabe duda.

acerca de la verdadera interpretacion de la real orden favorable á la pretension del Sr. Abaurrea.

La Iberia escribe respecto al bandolerismo.
Predicar en desierto, sermón perdido.

En la calle de Toledo, en el mismo Madrid, se comete un robo de 50.000 duros, por un escaló de alcantarilla.

Pagamos agentes de orden público y GUARDIAS DE ALCANTARILLADO y sin embargo, *Voilà*.

Por último. Nos robarán á nosotros el día menos pensado.

En los robos, se progresa *solamente*.

Vergonzoso es para un Gobierno que se publiquen reseñas que, como la que inserta *El Correo Militar*, demuestra lo envanecidos que se hallan los bandoleros y las transacciones y contratos que con ellos tienen que entablar los propietarios si quieren no ser víctimas de las hazañas de los malhechores.

En tiempo de los conservadores han saído á la tierra los émulos de José María, Candelas, Jaime y otros.

Es decir, hemos vuelto á principios del siglo, cuando no había Guardia civil ni medios de locomocion, ni nada, en fin, que pudiera destruir esa gangrena social. ¿Por qué viven hoy á sus anchas?

¡Vergüenza! ¡Baldón! Pero ¿á qué tomamos esto por lo serio mandando Cánovas? Digamos con *La Política*, todo vá bien.

Leemos en *La Integridad*:

«Un suscriptor de *La Carolina* se nos vuelve á quejar de que no llegan á su poder nuestros números.»

En vista de lo trascrito, se nos ocurre decir al Sr. Cruzada lo que un personaje de la tragedia *La muerte de César* dice al protagonista:

«Si de ese modo á los amigos tratas, ¿qué harás con los contrarios?»

Ha dicho *La Epoca* que, si el general Martínez Campos hubiese muerto en Sargunto, el Sr. Cánovas hubiera sido desterrado.

El Liberal dice que *La Epoca* ha estado poco *canovista* al sentar tal aserto.

¿Pues qué querría el colega democrático para el Sr. Cánovas?

Segun el actual ministro de Hacienda, no tiene importancia que los presupuestos salden con déficit.

¿Qué tendrá importancia para los conservadores?

¡Ah! ya: el poder.

Lo demás, es secundario.

Dijimos que la prensa ministerial no contestaría á una pregunta de *La Iberia*, respecto á lo sucedido con un quinto al ser conducido de Pola de Lena á Pajares (Asturias).

No nos hemos equivocado: los periódicos ministeriales callan como muertos; pero nuestro apreciable colega no se desmaya por eso, antes al contrario, cobra nuevos bríos, y estrecha á los órganos de Gabinete con las siguientes palabras:

«Ahora diremos por nuestra cuenta, que ese quinto murió. ¿Quiéren las publicaciones ministeriales manifestarnos cuál fué la dolencia que llevó á ese infeliz á la tumba?»

Dejaremos para otro día aclarar más la cuestion si no nos contestan.

Seguros estamos que *La Iberia* tendrá que decirlo todo, porque si no no sabremos nada.

El Fénix dice que el juego ha dejado de ser perseguido desde la caída del anterior Gabinete.

Es decir que vamos progresando... hacia atrás.

Cosas de D. Antonio.

Copia *La Discusion* los tres parráficos que ayer dimos á conocer de *El Progreso* de Canarias, en los que afirma el colega canario que el Gobierno Cánovas caerá este verano, y dice:

«Esos pronósticos convienen exactamente con el nuestro.»

Los comentarios para el curioso lector ó para la prensa ministerial.

Dice un periódico hablando del Sr. Cos-Gayon:

«¿Quién había de creer que podría existir un hacendista conservador que hiciera bueno al marqués de Oroviola?»

Pues ahí verá usted.

Ha oido decir un periódico que el general Moriones es una notabilidad jugando al ajedrez, y sobre todo en la cuestion de comerse torres.

Otro periódico dice que ahora sólo hay castillos.

Con uno que se comiera, había bastante. ¿Cuánto se lo agradecería España!

Sospechosa va siendo la conducta de nuestra colega *El Correo* para las oposiciones.

Con tal fruicion acojen su *balance del día* los periódicos ministeriales; cuando á las oposiciones ataca, que *La Correspondencia* de anoche, dice:

«De tal manera ve el *Correo* á las oposiciones, que ni siquiera para dar sus votos al Sr. Rico en la sesion de ayer como candidato á la segunda vicepresidencia del Congreso, pudieron concertarse.»

Para el porvenir, conste.

Almanaque liberal-conservador:

Abril 29.—Santos del día, Santos Issasa.

Abril 30.—Santos Guzman.

Después del día de los Santos, viene el día de los difuntos.

Chocheces de *La Epoca*:

«El general Martínez Campos, al fin volverá á prestar su apoyo al Sr. Cánovas del Castillo.»

¿Pero necesita apoyo el monstruo?

Nosotros creíamos que se bastaba él para todo.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Roma 29.—Cámara de los diputados.—La orden del día aceptada por el ministerio, es desechada por 177 votos contra 154. En vista de este resultado el presidente del Consejo de ministros Sr. Cairoli, ruega á la Cámara se sirva suspender las sesiones hasta que el ministerio haya consultado con el rey.

Paris 29.—Ha fallecido el general Voini.

Londres 29.—Hoy se ha verificado la apertura del Parlamento inglés por medio de una comision real.

Conforme se telegrafió ayer no ha habido discurso de la Corona, el cual se ha aplazado para cuando esté constituida la Cámara de los comunes.

Se procede á la eleccion de presidente y resulta reelegido el Sr. Branes por unanimidad.

La mayor parte de los *home-rulers* (autonomistas irlandeses) se han sentado en los bancos ministeriales.

Roma 29.—La causa de la derrota del ministerio en la Cámara de diputados ha sido la oposicion de la mayoría de ésta á que se prorogue el ejercicio provisional de los presupuestos.

Se asegura que el ministerio ya ha presentado la dimision. En el caso de que el rey no la acepte es segura la disolucion de la Cámara de diputados.

EXTRANJERO.

La constitucion del Gabinete inglés señala una nueva faz á los asuntos políticos de la Gran Bretaña.

El elemento liberal está tomando posesion de los altos puestos, cuyos nombramientos continúan.

La alta Cámara se ha abierto sin que preceda á la apertura el discurso regio.

Parece que el obispo de Smirna ha pedido la expulsion de los jesuitas en la isla de Cyrios.

En Francia ha fallecido el general Voini.

La vista pública ante el tribunal civil de la causa que el director de la comedia

francesa sigue á la eminente actriz Sarah Bernhardt, habrá tenido lugar hoy.

Como era de presumir la crisis ha estallado en Italia.

Los elementos liberales se han unido y han derrotado al Gobierno.

Las fracciones Nicotera, Crispi, Zarnadelli, Farini y Marini, se coaligaron ayer en la votacion de la proposicion de confianza para el cobro de presupuestos.

La votacion ha sido reñida y ha dado por resultado 177 votos contra 154. En vista de este resultado, el Gobierno ha reuelto presentar la dimision.

Las sesiones han sido suspendidas por orden de Cairoli, y se asegura que el rey no aceptará la dimision del Gabinete, y es posible que sean disueltas las Cámaras, pero no cederá esto tan pronto como algunos creen, puesto que este golpe de Estado, que así podría suceder, no sería conveniente provocarlo inmediatamente pues sería irritar los ánimos de ciertos elementos y provocar un conflicto.

Los perturbadores de Francaville siguen armados y dispuestos á cometer toda clase de desórdenes; si esta circunstancia pudiera aprovecharse en beneficio de ciertos elementos, es, desde luego, inevitable serias perturbaciones.

El general Loris Melikoff, restablecido de su enfermedad, se dispone á dar una amnistía general para toda clase de delitos políticos.

Por lo pronto ha indultado unos 6.000 que se hallaban presos por política, y se halla decidido á que los desterrados y emigrados vuelvan á su país con la amnistía que se propone.

MADRID.

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente disposicion:

Hacienda.—Real orden disponiendo se rectifique en lo sucesivo los cupos de consumos de los pueblos de Gracia y Gandesa (Tarragona).

Pagos.—La direccion general de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 1.º de Mayo próximo, de diez á dos de la tarde.

Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de Junio de 1878, carpeta número 524 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Segundo semestre de 1873, carpeta número 2510 de señalamiento.—Primer semestre de 1874, carpeta número 2454 de señalamiento.

—Segundo semestre de 1874, carpeta número 2094 de señalamiento.—Primer semestre de 1875, carpeta número 2057 de señalamiento.

—Segundo semestre de 1875, carpeta número 1924 de señalamiento.—Primer semestre de 1876, carpeta número 1853 de señalamiento.

—Segundo semestre de 1876, carpeta número 1638 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, carpeta número 1528 de señalamiento.

—Segundo semestre de 1877, carpeta número 1314 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, carpeta número 1167 de señalamiento.

—Segundo semestre de 1878, carpeta número 1092 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpeta número 994 de señalamiento.

—Segundo semestre de 1879, carpeta número 796 á 800 de señalamiento.

También ha dispuesto que el día 4 del próximo Mayo, á las dos de la tarde, se verifique en el despacho de la misma el sorteo que ha de determinar el orden de pago de las carpetas presentadas á señalamiento hasta dicha fecha, correspondientes á los intereses vencidos en 31 de Diciembre último, por los depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.

Las secciones del Senado, en su reunion de ayer tarde, han nombrado las comisiones siguientes:

Para la que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley de presupuestos de Cuba de 1880 á 1881, á los Sres. Torres Valderrama (D. Agustín), Tejada de Valdosera, Rubí, Brabo, Amblard, Sanchez Bustamante y Vieites.

Para la del proyecto de ley de reuniones públicas, á los Sres. Torres Valderrama (D. Agustín), Cardenal, Paz, Fernandez y Gonzalez,

Con-ha Castañeda, Borrajo de Labandera y Ribó.

Para la del proyecto de ley de responsabilidad ministerial, á los Sres. Maluquer, Tejada de Valdosera, Fernandez de la Hoz, marqués de Reinos, marqués de Alhama, Borrajo de Labandera y Jovellar.

—Habiendo terminado los primeros ejercicios de las oposiciones á las plazas del ministerio fiscal, se ha citado para el próximo lunes por la noche á todos los que no han podido efectuarlo á su debido tiempo por razon de enfermedad, en la inteligencia de que si no se presentaren, se entenderá que renuncian á tomar parte en las oposiciones. Terminados los primeros ejercicios en la próxima semana, empezarán inmediatamente los segundos, sin intervalo de ningun día.

—Ayer se constituyó en el Senado la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley de presupuestos en la isla de Cuba, habiendo nombrado presidente al Sr. Rubí y secretario al Sr. Brabo.

—La secretaria de la Sociedad Madrileña protectora de los animales y de las plantas, nos ruega hagamos constar que los primeros premios para los peritos cooperadores y cultivadores son de *doscientas cincuenta pesetas* en lugar de la ciento cincuenta que por un error de imprenta dicen algunos ejemplares del programa publicado para la próxima Exposicion de plantas, flores y aves.

—Muy en breve se publicará en la *Gaceta* el proyecto de las reformas que han de hacerse en la compilacion sobre Enjuiciamiento criminal.

—Aprobados que sean los presupuestos y terminada la interpelacion del Sr. Carvajal, se discutirá la relativa al decreto refrendado por el Sr. Cárdenas respecto del matrimonio civil. Después vendrá la discusion sobre los comités democráticos, y luego el gran debate político que iniciará el Sr. Albareda, y en el cual tomarán parte todas las oposiciones.

—Hasta ahora hay presentadas las siguientes enmiendas á los presupuestos:

«Al de Guerra, veinticinco.

Al de Hacienda, seis.

Al de Gracia y Justicia, tres.

Al de Fomento, cuatro.

Al de Marina, dos.»

Sábase que consumirán turno contra la totalidad de varios de dichos presupuestos, los señores Daban, Orozco, Salam, Bosc y Labrás, Berdugo, Gil Berges, Vivar y marqués de Muros.

—El día 2 de Mayo, á las nueve de la mañana, celebrarán los cuerpos de la Armada en la iglesia de la Encarnacion el aniversario del combate del Callao con solemnes honras fúnebres en conmemoracion de las víctimas de aquel glorioso hecho de armas.

—El retraso con que la Caja de Depósitos paga los intereses de la tercera parte del 80 por 100 de propios, va á ser objeto de una interpelacion al señor ministro de Hacienda.

Parece ser que mientras desde 1.º de Enero se están pagando los intereses de toda clase de valores del segundo semestre de 1879, hoy es el día que no se ha llamado una sola carpeta de los depósitos referidos.

—Las secciones del Senado han autorizado la lectura de la proposicion del señor Galdo referente al medio de dotar del material necesario para la enseñanza á todas las escuelas de España.

—Ha oido decir un apreciable colega que hace poco tiempo se reunió la diputacion de la grandeza para modificar el reglamento, sin más fin que el de conminar á algunos grandes poco dispuestos á declararse partidarios de esta ó de la otra política, y más ó menos adictos á ciertos principios y personas.

—Los diputados catalanes van á presentar una enmienda al presupuesto de Gracia y Justicia, pidiendo la creacion de dos nuevos juzgados en Barcelona.

—Acaba de publicarse un folleto de D. Alejandro Pidal y Mon, titulado *El Triunfo de los Jesuitas en Francia*. Hé aquí el sumario de sus epígrafes: I *No tiene nombre*. II *«Odió erilis propter nomen meum»*. III *Cain y Abel*. IV *Barrabás y Jesús*. V *El Calvario*. VI *El Tabor*. VII *El Triunfo*.

—Mañana 1.º de Mayo, se abre el pago á las clases activas y pasivas que cobran por la tesorería central y por la administracion económica.

—El precio de los granos en el mercado de Madrid, segun parte de la Intervencion, fecha 27 de Abril, es el siguiente:

Trigo, precio medio, á 16,08 pesetas fanega, y á 29,10 el hectólitro.

Cebada, precio medio, á 5,99 pesetas la fanega, y á 10,84 el hectólitro.

Anoche se verificó en el favorecido teatro de la Alhambra el beneficio del joven autor de la preciosa comedia *Carrera de obstáculos*, señor Palencia. Al final de dicha obra, fué llamado al palco escénico el autor siete veces, siendo obsequiado con elegantes coronas de oro y laurel, y varios regalos de valor. Despues se estrenó un monólogo en verso que lleva por título *Hasta mañana*, escrito expresamente para la señora Tubau, que ésta desempeñó magistralmente, siendo muy aplaudida y llamada al final, así como su autor, que resultó serlo el beneficiado.

PROVINCIAS.

Hemos sabido con sentimiento que nuestro apreciable colega de Zaragoza *El Diario Católico* ha sido denunciado.

—El 9 de Mayo debe procederse á la eleccion de un diputado á Cortes por Lucena, distrito de la provincia de Castellón.

Recordamos que en esa capital de provincia ha habido recientemente unas elecciones, creemos que de concejales, y la cual no pudo verificarse el día señalado por falta de electores.

—Se está estudiando el modo de abastecer de agua potable á Tarrega, Igualada, Tarrasa, Sabadell, Barcelona, Tarragona y otros pueblos, tomándola del canal de Urgel. A este propósito se ha constituido una sociedad.

—Hé aquí el ceremonial acordado en Santander para el solemne acto de la inauguracion de la estatua de Velarde, que tendrá lugar el día Dos de Mayo:

«El Ayuntamiento con sus máceros saldrá de la Casa Consistorial á las once y media de la mañana en direccion á la plazuela del Correo, en cuyo sitio se unirá á la Diputacion y demás personas invitadas al acto, encaminándose seguidamente la comitiva á la plaza de la Dársena, donde la Junta de ereccion de la estatua hará entrega de ésta á las autoridades, y el señor Gobernador civil de la provincia descubrirá la efigie del ilustre montañés, levantándose á continuacion un acta de esta solemne ceremonia.

Amenizará el acto una banda de música, y las tropas de la guarnicion harán las salvas de ordenanza.

El señor Alcalde invitará al vecindario para que engalane los balcones.

Por la noche cantará en la plaza de la Dársena el orfeon *La Sirena*, y estarán iluminados los edificios públicos.»

—El gobernador de Tarragona recibió ayer aviso de las autoridades de Tortosa comunicándole que el Ebro habia tenido un aumento considerable en el caudal de sus aguas, y que el puente de barcas se hallaba en malísimo estado.

Continuaban las lluvias de estos días.

—En el encuentro habido cerca de Tarragona con el criminal *Pancho Ampla*, ha sido herido de gravedad el valiente guardia civil Mosquera. Se han dado órdenes para que se le presten todo género de auxilios.

—Dicen de Zaragoza:

«Las noticias acerca de las inundaciones de Aragón no han variado: el desbordamiento del Jalon no decrece y la pérdidas causadas en las vegas de Calatayud, Terer, Ateca, Saviñan, Morés y otros pueblos son considerables. La de Calatayud está completamente inundada y las aguas han arrastrado todas las defensas que los labradores habian hecho para evitar el desastre.

—Segun el *Diario de Calatayud*, ayer por el tren-correo salieron para Bribiesca dos celadores con el objeto de componer los desperfectos ocasionados en la via telegráfica por el temporal, pues en las primeras horas de la noche tan solo habian quedado dos hilos de comunicacion para Zaragoza y uno para Madrid.»

A nuestros suscritores de Madrid adelantamos ayer las siguientes noticias:

SENADO.

Sesion del 29 de Abril de 1880.

Abierta la sesion á las cuatro y cinco bajo la presidencia del señor Marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario y del nombramiento de las secciones.

El Sr. Galdo ruega al Gobierno tenga en

cuenta lo sucedido en un pueblo que da dos soldados, y estando el número dos cumpliendo una condena por asesinato, ha tenido que cubrir su plaza el número tres, hijo del asesinado.

Le contesta el señor ministro de Marina, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesion.

Eran las cuatro y veinte.

CONGRESO.

Sesion del día 29 de Abril de 1880.

Presidencia del señor conde de Toreno. Abierta la de este día á la una de la tarde, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Martínez Campos (D. Miguel) pide varios documentos al ministro de Ultramar para estudiar el presupuesto de Puerto-Rico, y ruega á la Mesa procure que la comision de actas active sus dictámenes.

El señor ministro de Ultramar ofrece complacer á S. S.

El Sr. Perez San Millan dice que la comision de incompatibilidades no ha creido prudente dar dictámenes parciales.

Rectifican los señores Martínez Campos y Perez de San Millan.

El Sr. Vivar ruega al señor ministro de Ultramar resuelva favorablemente varias solicitudes de padres de familias, respecto á la Instruccion pública en Puerto-Rico.

El señor ministro de Ultramar ofrece estudiar el asunto.

El Sr. Vadillo ruega al señor ministro de la Gobernacion corte en lo posible los abusos que se cometen en el cementerio del Sur.

El señor ministro de la Gobernacion dice que para complacer á su señoría dará las órdenes oportunas.

El Sr. Caryajal, á instancias del señor ministro de la Gobernacion, demora hasta la terminacion del debate sobre los presupuestos, su anunciada interpelacion sobre la gracia de indulto, y pregunta si es cierto que, contra lo que la ley dispone, se han introducido carnes muertas procedentes de los Estados-Unidos.

El señor ministro de la Gobernacion ofrece ponerla en conocimiento del de Hacienda.

Continúa la discusion sobre la interpelacion del Sr. Salamanca y Negrete.

El señor ministro de Ultramar reanuda su discurso de ayer, y dice que la diversidad de apreciaciones, dentro de un mismo partido en cuestiones determinadas, no marca una diferencia esencial de aspiraciones, y lo prueba el mismo general Salamanca, al hablar por su cuenta.

Declara que en ningún tiempo, mientras este Gobierno ocupé el poder, no publicarán documentos de perturbacion y discordia.

El Sr. Martínez Campos (D. Miguel), consume el segundo turno en la interpelacion del general Salamanca.

Defiende los actos de su señor hermano como capitán general de Cuba, de los cuales no rehuiré responsabilidad alguna en la parte que le corresponda, y califica de inexactos los cargos contra aquel dirigidos.

El Sr. Salamanca rectifica.

Dice que, cuando ciertos documentos se ocultan, por algo se hace; y no se dice sólo lo que se quiera que conozca el país, sino que debe saber la verdad.

Rectifican los señores ministros de Ultramar, Martínez Campos y Salamanca y Negrete.

Se suspende esta discusion.

Se entra en la órden del día, y se da lectura á el acta de Rio Piedras (Puerto-Rico), proclamándose diputado al Sr. Gonzalez Stéfani.

Se lee también el de la Saldaña (Palencia), y se proclama al Sr. Estéban Collantes.

El Sr. Daban pide la lectura del art. 8.º, párrafo 7.º de la ley electoral y la del art. 11 de la misma, promoviendo con este motivo un ligero incidente.

Jura el cargo de diputado el Sr. Gonzalez Stéfani.

Procédese á la eleccion de segundo vicepresidente de la Cámara, resultando elegido el señor D. Santos Isasa por 144 votos, habiendo obtenido cinco votos el Sr. Rico, uno el Sr. Campoamor y dos papeletas en blanco.

Continúa la discusion de los presupuestos generales del Estado.

El Sr. Rico rectifica.

Rectifican varias veces los Sres. Rico, Gu-

tierrez de la Vega y ministro de Hacienda.

Consumidos sus cuatro turnos, se procede á la discusion por secciones.

Se aprueban sin debate la seccion 1.ª—Casa real.—Por el art. 57 de la Constitucion, la dotacion del rey y de su familia se fija por las Cortes al principio de cada reinado.

La seccion 2.ª—Cuerpos colegisladores.—Por el art. 13 de la ley de relaciones entre los mismos, cada uno de ellos fija anualmente los gastos.

Se abre discusion sobre la seccion 3.ª de las obligaciones generales del Estado que se refiere á la Deuda pública, y no siendo combatida en la totalidad, se procede á la votacion por artículos y son todos aprobados sin debate.

Se abre discusion sobre la seccion 4.ª Cargas de justicia, y se aprueba también sin debate. Seccion 1.ª—Presidencia del Consejo de ministros. Queda aprobada sin debate.

Seccion 2.ª—Ministerio de Estado.

El Sr. Enriquez usa de la palabra para consumir el primer turno en contra de la totalidad de esta seccion.

Propone la supresion de las embajadas y la mayor parte de las legaciones, excepto la de las capitales de Europa, para las cuales deben designarse á los generales del ejército.

El Sr. Jove y Hevia contesta al Sr. Enriquez, levantándose la sesion inmediatamente. Eran las siete.

La lluvia y el mal tiempo ha dado hoy alguna animacion á los círculos políticos, principalmente al salon de conferencias que se halla más concurrido que de ordinario.

Las noticias, sin embargo, escasean.

Vamos á reseñar las que hemos oido.

Rompe la marcha el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia del rey, y que ha durado dos horas próximamente.

Segun nuestros informes, en él ha dado cuenta el ministro de Estado de las felicitaciones recibidas por el estado de S. M. la reina; el señor marqués de Fuente-Fiel ha dado lectura á la ley de reemplazo para disipar las dudas á que su interpretacion ha dado lugar; se habló despues de la discusion de presupuestos, de las enmiendas presentadas sobre todo al de Guerra, de politica extranjera, y principalmente de la constitucion del ministerio inglés, de fortificar las plazas fronterizas y artillar las que no lo están.

Nada se ha hablado de honores y condecoraciones, ni de los altos puestos vacantes.

Los cañonistas andan mohinos.

La dilacion en conceder gracias y en proveer los altos empleos, es mal signo para ellos.

No falta quien dice que esos aplazamientos son para no sufrir recriminaciones y restas.

Posible es.

La sesion de primera hora no ha ofrecido interés: algunas preguntas, y un soporífero discurso del señor ministro de Ultramar y otro del Sr. Martínez Campos (D. Miguel) en defensa de los actos de su hermano mientras fué gobernador general de Cuba.

Voilà tout.

En la órden del día un incidente y un mico.

El incidente entre el Presidente y el Sr. Daban sobre la proclamacion de diputado del señor Estéban Collantes.

El mico.

El Sr. Santos de Guzman tiene la palabra para explicar dónde, cómo, cuándo y por qué se halló al animalito.

El Sr. Isasa ha sido elegido segundo vicepresidente.

Mañana se elegirá el cuarto, que resulta vacante por la eleccion de esta tarde.

Las oposiciones se han abstenido de votar esta tarde.

No se ha celebrado reunion para tomar este acuerdo.

De las minorías, solo el Sr. Carvajal ha tomado parte en la eleccion de segundo vicepresidente.

Parece ser que contra el candidato ministerial, Sr. Santos de Guzman, para la cuarta vicepresidente, presentan las minorías la candidatura del Sr. Martínez Campos (D. Miguel.)

Se asegura que la eleccion será muy reñida. Sin duda, por esta razon, al salir del Congreso, oímos decir al Sr. Romero Robledo á sus húsares:

«No me falten ustedes. Mañana temprano aquí.»

El anterior acuerdo parece que obedece al deseo de que no pueda explotar el Gobierno en su favor el que las oposiciones no tomen parte en la votacion que ha de dar á los representantes de Cuba participacion en la Mesa del Congreso

Por hoy nada más. Mañana será otro día.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	ULTIMOS PRECIOS	
	Día 26	Día 29.
Renta perpétua	17.15,12,17	17.12,25,27.
Id. pequeños	17.17.15.	17.20.10.
Id. fin corriente	17.27.	17.25.
Id. fin próximo	17.25,30,32.	16.95,17'00.
Id. exterior	18.50.	18.50.
Deuda amort. 2 por 100	33.50.	33.475.
Deuda del personal	94.85,90.95.	76.00.
Billetes hipotec. del B. E.	95.00,90.75.	99.80.
Bonos del Tesoro	94.75,90.95.	95.15,04.95.
Resguardo Caja de Dep.	99.80,60.	93.00.
Obligaciones del B. y T.	98.80,99'00.	99.00,98,95.
Id. pequeñas	98'00,98.90.	99.00,98,95.
Id. serie exterior	99.30.	99.75,85.
CARRETERAS Y SOCIEDADES		
De 31 Agosto 1852, 2.000.	62.00.	62'00.
De 1.º Julio 1856, 2.000.	35.25.	
Oblig. gen. de f. c., 2.000 rs	36.60,85.75.	36.60,65,75.
Id. de 20.000 rs.		36.05.
Banco de España	271.50.	271.25.
CAMBIOS.		
Londres á 90 d. f.	48.50.	48.50.
Paris á 8 d. y.	5.07.	5.05.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—Santa Catalina de Sena, virgen, Santa Sofia, virgen, y San Ludovico mártir.

Santo de mañana.—San Felipe y Santiago, apóstoles, y San Segismundo.

ESPECTACULOS.

COMEDIA.—(Compañía italiana).—A las ocho y media.—Kean.

APOLLO.—A las ocho y media.—1.ª parte. La varita de virtudes.—(Baile).—¡Que ustedes lo pasen bien! Bazar de novias.

10.12.—2.ª parte.—Artistas para la Habana.—Baile.—La isla de San Balandran.

VARIEDADES.—A las nueve.—Mas vale maña que fuerza.—Los pavos reales.—Un joven simpático.

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—Ganar tiempo.—Hasta mañana.—Escurrir el bulto.

ESLAVA.—A las nueve.—¡Ya somos tres!—La mujer de Ulises.—Por un inglés.—No era su mujer.

MARTIN.—A las nueve.—El esclavo de su culpa.—Marinos en tierra.

CAPELLANES.—A las ocho.—Casa de fieras.—Don Esdrújulo.—Roncar despierto.—El Corregidor de Almagro.

CIRCO DE PRICE (Calle de las Infantas).—A las ocho y media.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la direccion del señor Parish.

MADRID: 1880.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO CAÑOS 1

ANUNCIOS.

ANUNCIOS ECONÓMICOS: 10 REALES AL MES.

GUANTERÍA DE TORO.—San Sebastián, 2.

CAMISERÍA DE ZORRILLA.—Montera, 26.

CAMISERÍA DEL PRÍNCIPE.—Príncipe, 14.

LAPALMA.—Sedería.—Príncipe, 11.

SASTRERÍA DE PAREJA.—Cruz, 36.

ABANQUERÍA Y PARAGÜERÍA DE R. DE QUEVEDO.—Puerta del Sol, 13.

ESPECIALIDAD EN CAMAS INGLESA Y COLCHONES ELÁSTICOS.—Pinillos. Alcalá, 17, junto a Fornos.

ALBA.—HERBOLARIO, Pelayo, 10.

ESPEJOS, IMÁGENES, OLEO-

GRAFÍAS, Y ESTAMPAS.—Ja-cometrezo, 17.

COMERCIO DE LAS COLUMNAS.—Zaragoza, 7.

SOMBRERERÍA DE TOMAS PASTORA.—Horno de la Mata, 3.

COLEGIO LATINO-ESPAÑOL.—San Vicente Baja, 69, principal.

BODEGA ESPAÑOLA.—Carrera de San Jerónimo, 5.

RELOJERÍA DE FANGIL Y GONZALEZ.—Cármen, 10.

SE VENDE UN GABINETE COMPLETO DE HISTORIA NATURAL.—Carrera de San Jerónimo, 7 y 9, Almacén de papel, darán razón.

SE VENDE UN ORATORIO Y APARATOS DE GIMNASIA HIGIÉNICA.—San Vicente baja, 67, principal.

LIBROS ANTIGUOS: SE COMPRAN Y VENDEN EN LA LIBRERÍA DE RODRIGUEZ.—Olivio, 6 y 8.

JOSE ALBESA, Almacén de Aceites y Ultramarinos.—Abada, 14.

PERFUMERÍA DE VILLALÓN.—Fuencarral, 29.

PERFUMERÍA DE PASCUAL.—Arenal, 2.

LA VERDAD.—Almacén de vinos.—Barco, 5.

SANCHEZ NAVARRO.—Fotógrafo.—Fuencarral, 29.

COLEGIO DE ARIZA.—Valverde, 33.—1.ª y 2.ª enseñanza, y carreras especiales.

LA VIOLETA.—Fábrica de jabón.—Chamberí.

ESPECIALIDAD

PARA PELUCAS Y PEINADOS

PEÑA

Peluquero y Perfumista, premiado en las Exposiciones de Zaragoza, Viena, Filadelfia y París con la Medalla de Mérito, ofrece á Vd. sus acreditados establecimientos, situados en el centro de la corte de España, Calle de la Abada números 24 y 25 (Tres tiendas) Madrid.

Se hacen pelucas de todas clases para señoras y caballeros, de nueva invención, que no se conoce nada absolutamente si son postizas, á precios sumamente económicos, como igualmente añadidos, trenzas y rizos: en dichos establecimientos se encuentran toda clase de novedades en peinados de señora como en adelantos pertenecientes al ramo de Peluquería y de Perfumería, por ser una de las primeras casas en España de su clase.

Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería, y se remite á provincias con la exactitud que tiene acreditada en los muchos años que lleva establecido.

Los señores peluqueros encontrarán toda clase de artículos necesarios al arte, con un descuento de un 25 por 100.

HERNANDEZ.

Exposición permanente y venta de cuadros modernos, de los más renombrados artistas españoles.

DESENGAÑO, 22 Y 24.

CORONAS de primera **COMUNION** á 10 rs.

CORONAS para **DESPOSADAS** azahar á 20 reales

CORONAS para **BENEFICIOS** de teatro. VALVERDE 6, PRAL.—GUALTERIO KUHN.

PLANTAS de **SALON** á 10 rs. par.

RAMOS PARA ALTAR.—CAMELIAS Á 2 1/2 RS.

SIN FIADOR MUCHAS VECES.

DESDE 10 REALES SEMANALES.

Cuatro años de garantía.



Se enseña gratis á domicilio.

MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS

SILENCIOSA, BRUNONIA, WILSON HOWE Y SINGER.

BING Y LOMBERA

32-ESPOZ Y MINA-34.

AGUA MEDICINAL

DEL POZO DE NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN,

partida de Ferriols, término de Livra.—(Valencia.)

El análisis hecho por el ingeniero D César Santomá declara que estas

aguas pueden clasificarse como

clorurado sódicas sulfatadas-bicarbonadas,

propias para las enfermedades del estómago, del hígado, cutáneas é irritaciones de la vejiga.

2 rs. cántaro, en casa del propietario del pozo, Mar, 91.—Valencia.

LAMPISTERÍA Y HOJALATERÍA

DE MARCELINO RIAZA

1. Calle de las Fuentes, 1

Aceite mineral, tubos, mechas, bombas.

Se componen lámparas y quinqués.

VERDAD EN BARATURA.

GRANDE

y variado surtido de géneros alta novedad, para prendas á medida, y un escogido y bien entendido surtido de ropas hechas para caballero,

DE LA SASTRERÍA DE

VIÑALLONGA

DE BARCELONA

Especialidad en fraques y levitas. Los precios llaman la atención, por lo muy arreglados que son.

Calle del Clavel, 1, al lado del café Isla de Cuba.

LOS TIROLESES.

ATOCHA, 19 y 21:

El que no haya comprado en esta casa, no sabe todavía lo que son gangas.

Venden *Los Tirolese* unos cubiertos, que los toma por plata cualquier platero.

Y pendientes y horquillas de nueva forma para rizar el pelo, de última moda.

Y paquetes de polvos de arroz de vera, y dentro del paquete una sorpresa.

Os ofrecen su casa *Los Tirolese*: Atocha, veintuno y diez y nueve.

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ.

Medalla de oro en la Exposición de París de 1878.

MADRID.—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y, á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO LARRINAGA Y COMPAÑÍA

PARA MANILA

El 7 de Mayo saldrá de Cádiz, y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y Compañía, Merced, 18, Barcelona.

MADRID.—Lope de Vega, 23 y 25.

VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

NUOVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1880.

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos, vía de Cádiz, para

SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS.

Con trasbordo en Puerto Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana, si se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en

Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, Ripoll y Compañía.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y Compañía.—Málaga, Luis Dart.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno y Caja, Alcalá, 28.

DONCELLA O AMA DE GOBIERNO BUENA.

Darán razon en la Administración de EL ECO DE MADRID, Barco, 28, 2.º, todos los días de diez á tres de la tarde.

EL ECO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: Administración, Barco, 28, segundo.—Provincias, en las principales librerías, ó directamente desde cualquier punto, por medio de carta al Administrador.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid.	4 rs. al mes.
Provincias.	20 trimestre.
Extranjero.	40 »
Ultramar.	60 »

Comunicados y anuncios á precios convencionales.

Al que se suscriba por seis meses se le regalará una bonita novela.